municipalidad Recoleta
Somos todos

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°65

RECOLETA, 20 ABRIL DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum Nº190 de 14 abril de 2021 del Sr. Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR TRANSFERIR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº21.289 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE PARA EL AÑO 2021, DONDE CONSIDERA EN SU PARTIDA 05, CAPITULO 05, PROGRAMA 03, SUBTITULO 24 , ITEM 03, ASIGNACIÓN 403, GLOSA 02, LITERAL B), LA SUMA DE $17.950.257.000.- PARA SER TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS QUE EFECTUAN , EN FORMA EXTERNALIZADA, COMPLETA O PARCIALMENTE EL SERVICIO DE RECOLECCION Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y/O SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES. LA RESOLUCION N°17/2021 FECHADA EL 8 DE FEBRERO 2021 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DISPONE QUE A LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, SE LE TRASFERIRA $139.615.450.-, CORRESPONDIENTE A 130 TRABAJADORES DE $1.073.965,. CADA UNO. UNA VEZ PERCIBIDO LOS RECURSOS SE TRANFERIRAN A LAS SIGUIENTES EMPRESAS :

1.- A LA EMPRESA SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A, RUT Nº76.377.430-9; TRABAJADORES AFECTOS 74 MONTO A TRANSFERIR $79.473.410.-

2.- A LA COOPERATIVA DE TRABAJO JATUN NEWEN RUT 65.105.966-6; TRABAJADORES AFECTOS 56 MONTO A TRANSFERIR DE $60.142.040.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Daniel Jadue Jadue

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.
- **Alcaldia**
  Adm. Municipal
- **Control**
- **Jurídico**
- **DIMAO**

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL